

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<p>"Información no Disponible", conforme lo dispuesto mediante Decreto Ejecutivo 560, el Ministerio de Justicia Derechos Humanos y Cultos se transforma en la Secretaría de Derechos Humanos; motivo por el cual, esta Secretaría junto al acompañamiento de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador (STPE) se encuentra trabajando en los instrumentos necesarios para el rediseño de GPR 2020.</p>				
<p>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</p>				<p>"Información no Disponible", hasta que se genere el PAC 2020</p>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/1/20	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, INVERSIÓN Y SEGUIMIENTO DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			MGS. EDWIN TINAJERO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			edwin.tinajero@derechoshumanos.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 3955840 EXTENSIÓN 865	